

## **PROYECTO ERASMUS+ KA102 SECTOR FP**

### **MOVILIDADES INTERNACIONALES PARA ALUMNADO Y DOCENTES DEL PROGRAMA SEFED DE GRADO MEDIO y CP**

#### **ALUMNADO PARTICIPANTE**

Alumnado de la empresa simulada SEFED de los centros que pertenecen al consorcio 2020-2022 y 2021-2023:

- Ciclos formativos de grado medio y certificados de profesionalidad de nivel 1, 2 y 3 con metodología SEFED
- FP básica que esté utilizando la metodología SEFED.
- También pueden optar alumnado recién titulado (titulados del curso anterior, personas con la titulación FP o CP del curso anterior que hayan vuelto de la estancia antes de los 12 meses desde su titulación y sin estar matriculados en un grado superior).

#### **TIPOLOGÍA DE MOVILIDADES ERASMUS**

Todas las estancias son movilidades de prácticas de gestión administrativa y/o comercial.

Duración:

- Movilidades de 5, 8 y 12 semanas en Irlanda, Italia o Lituania (posibilidad de incorporar más destinos durante el año 2022)

La beca Erasmus cubre:

- Billete avión ida y vuelta (hasta un máximo de 275 euros)
- Alojamiento en media pensión (excepto en Lituania e Italia que es solo alojamiento)
- La preparación lingüística para el alumnado se hace en línea, mediante la plataforma Erasmus de la Unión Europea OLS.
- Prácticas administrativas en empresas durante toda la estancia.
- Incluye póliza de seguro de viaje y accidente según condiciones Erasmus.

- Tutorización (a través del teléfono, whatsapp, correo electrónico) por parte del personal técnico de Inform y seguimiento continuado hasta la vuelta de las prácticas.

**Nota importante: La beca Erasmus cubre un 80% del coste real de las movilidades y que cada participante debe estar dispuesto a aportar el resto (nos referimos específicamente a los almuerzos y a los transportes nacionales/internos en el caso del alumnado y dependiendo de las salidas).**

La Fundación Inform, ofrece la posibilidad de dar soporte para la gestión de la movilidad (vuelo, búsqueda de empresa y alojamiento) o bien puede hacerlo el mismo alumnado SEFED directamente utilizando sus propios recursos o contactos del centro educativo al cual pertenece. En este último caso, Inform transferiría una parte del importe de la beca y el resto una vez finalizada la movilidad y una vez entregada toda la documentación requerida.

## PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN

Antes de iniciar el trámite de selección, el representante legal de cada uno de los miembros del consorcio deberá firmar un documento de compromiso de calidad que recibirá de la Fundación Inform por correo electrónico.

Una vez seleccionado el alumnado, se deberá enviar la documentación siguiente a la dirección de correo electrónico [erasmus@inform.es](mailto:erasmus@inform.es)

Documentación imprescindible a presentar por el alumnado y centro educativo:

- CV en inglés en formato Europass (muy importante poner experiencia laboral + núm. DNI/NIE/Pasaporte + fecha nacimiento + foto). Recordad que estos CV se envían a las empresas de prácticas y éstas piden tener toda esta información.
- Carta de intenciones en inglés para solicitar la beca Erasmus
- Informe del centro certificando el nivel de inglés de la persona candidata y su idoneidad según el equipo docente para participar en una estancia internacional. Baremo de la selección y procedimiento utilizado. Es muy importante que se envíe a Inform el proceso de selección que se ha utilizado y el resultado de su baremo más el resultado final, ya que es un proceso que solicita Erasmus Madrid. Este resultado final debe ser por orden de selección según vuestro resultado del baremo con un máximo de 4 personas candidatas por cada centro FP
- Certificado donde se acredite que el alumnado está matriculado en el centro
- Preferencia de salida de país y duración

- Pauta de vacunación completa Covid obligatoria para todos los participantes Erasmus.

**Nota importante: Es imprescindible para participar en una movilidad Erasmus un DNI/Pasaporte europeo vigente. Las personas con NIE deberán solicitar un visado a no ser que su país de origen disponga de un acuerdo internacional con el país de destino y que hace que no sea necesaria esta solicitud. Es responsabilidad del participante conocer esta información y solicitarla en caso necesario.**

Una vez Inform reciba todos los currículums se procederá a la confirmación de todas las plazas disponibles.

Puntos a tener en cuenta:

- Desde la Fundación Inform se intentará cubrir todas las solicitudes. En el caso que no pueda ser por falta de plazas, éstas se otorgarán siguiendo el orden de la lista del alumnado candidato enviado por cada centro.
- El nivel mínimo de inglés para participar es un B1, sea vía certificado oficial o vía prueba de inglés baremada por parte del docente de inglés del Departamento. Se solicita la máxima rigurosidad en este punto ya que es una exigencia por parte de las empresas de prácticas.
- Una vez el alumnado sea seleccionado, deberá escoger si desea gestionarse él mismo las prácticas o desea el soporte de la Fundación Inform.
- Se recuerda a todos los centros del consorcio que el alumnado de prácticas recibirá una vez finalizada la estancia, un certificado por parte de la empresa extranjera en el que constará las fechas y las horas semanales de prácticas para que se puedan validar según las condiciones de cada una de las comunidades autónomas.

**Erasmus Madrid insiste mucho en que se validen desde los centros del consorcio las competencias adquiridas utilizando la herramienta Europass.**

**Se adjunta enlace de la información para tramitarlo:**

<http://sepie.es/iniciativas/europass/index.html>

Para que la Fundación Inform pueda empezar a tramitar la beca del alumnado seleccionado, éste deberá firmar un documento de compromiso de participación y un documento con sus datos personales que recibirán por correo electrónico. Si el alumnado es menor de edad, deberá obtener el consentimiento parental / tutor legal para la salida del país.

También deberá realizar una prueba de nivel de inglés en la plataforma Erasmus OLS (requisito obligatorio).

A partir del inicio de la tramitación se empezará a enviar tanto al alumnado como al responsable de Erasmus del centro toda la información de la movilidad (empresas de prácticas, vuelos, familias de acogida, etc.).

Una vez seleccionado el alumnado que viajará al mismo destino durante las mismas fechas, se creará un grupo de whatsapp dónde se conocerán y servirá para resolver dudas y estar en contacto antes y durante la estancia con la responsable de Erasmus en Inform, Maria Benages.

**Nota importante: Es obligación de cada centro informar a la Fundación Inform en el caso que el alumnado seleccionado sufra alguna enfermedad, alergia o requisitos especiales de dieta. Disponer de toda esta información ayuda a organizar la movilidad y a mejorar notablemente la experiencia del alumnado.**

#### TEMPORALIZACIÓN 2022

- 1ª salida: 16 enero
- 2ª salida: 6 febrero
- 3ª salida: 13 marzo
- 4ª salida: 17 abril
- 5ª salida: 22 mayo
- 6ª salida: 26 junio
- 7ª salida: 11 septiembre
- 8ª salida: 21 octubre
- 9ª salida: 6 noviembre

#### DOCENTE PARTICIPANTE

Referente a las movilizaciones de docentes, la Fundación Inform está a la espera de que los centros educativos en Europa vayan normalizando su situación. Iremos informando.

Muchas gracias por vuestra colaboración.